

BOLETÍN REGIÓN DEL BIOBÍO

La extracción, desembarque, transformación, comercialización de recursos pesqueros y exportación de productos constituyen actividades que le han otorgado por años al sector pesquero regional el primer lugar en importancia económica y social a nivel nacional.

En el presente Boletín se entregan estadísticas preliminares del segundo trimestre del año 2026 de las principales pesquerías de la región, Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), datos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), acuicultura, exportaciones, contingencias de fauna marina protegida, acciones de fiscalización y actividades relevantes de Sernapesca.

En este segundo trimestre en la región del Biobío se observó un aumento en el desembarque de recursos pesqueros del subsector artesanal respecto al mismo trimestre año 2025 (33,4% mayor), dado principalmente en el incremento del desembarque de anchoveta, sardina común y jibia. Por su parte el subsector industrial tuvo una fuerte baja del 76,7% comparado al mismo trimestre año 2025, dado por la baja disponibilidad de captura de jurel y caballa. El desembarque total regional fue un 37,8% menor comparado a igual trimestre año 2025. No obstante, la región sigue ocupando el primer lugar país (44,3%) sustentado principalmente en las capturas artesanales de sardina común, anchoveta y jibia e industriales de jurel y merluza común.

Además, la región del Biobío sigue manteniendo el primer lugar a nivel país en volumen de exportaciones de productos pesqueros y acuícolas (60,6% país), siendo los puertos de nuestra región la principal vía de salida de la macrozona sur.

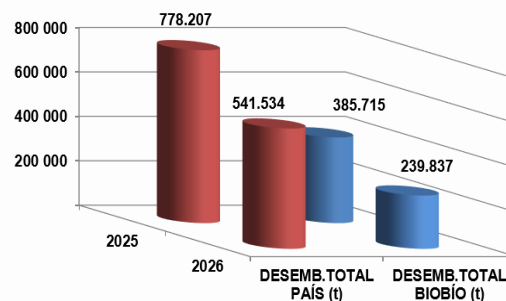
Por su parte, en este segundo trimestre operaron 14 áreas de manejo con una cosecha total de 45,74 t de loco, almeja, lapa negra, chirea de mar y piure, lo que comparado a igual trimestre año 2025 es un 0,2% menor en volumen.

DESEMBARQUE PAÍS Y REGIONAL

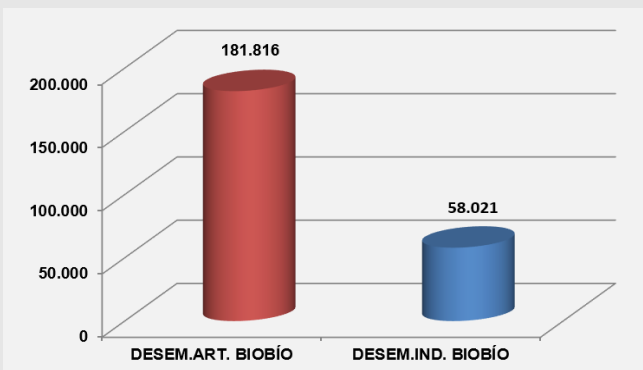
En el segundo trimestre 2026, el desembarque total nacional fue de 541.534 t, del cual la región del Biobío aportó el **44,3%** (primer lugar a nivel país). En segundo lugar se ubicó la región de Tarapacá, con el 8,5%. Comparado con el mismo trimestre de 2025, el desembarque total país fue un 30,4% menor y el regional un 37,8% menor..

En el desembarque industrial nacional del segundo trimestre, la región del Biobío lideró con el 57,6% (58.021 toneladas) y, en el desembarque artesanal, ocupó el primer lugar con el 41,2% (181.816 toneladas). El segundo lugar industrial lo ocupó la región de Tarapacá con el 22,7%, y en el artesanal el segundo lugar correspondió a la región de Antofagasta con el 7,5%.

DESEMBARQUE TOTAL ABRIL – JUNIO AÑOS 2025 – 2026 (t)



VOLUMEN DE DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR ABRIL – JUNIO AÑO 2026 (t)



DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR (t)

En el segundo trimestre de 2026 el desembarque total regional es de 239.837 t, del cual el subsector artesanal aporta con el 75,8% y el industrial con el 24,2%.

El 89,7% del desembarque total regional es de peces, el 6,8% de moluscos, el 2,43% de algas, el 1,05% de crustáceos y el 0,02% de otros.

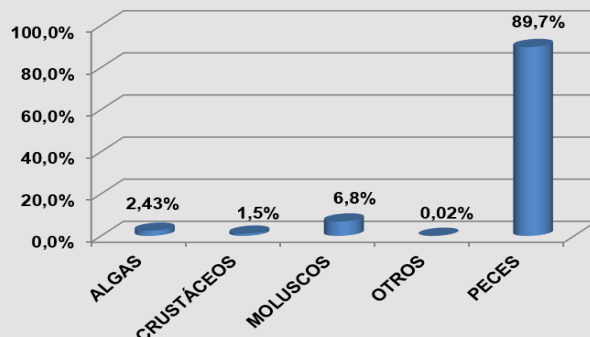
De los desembarques, el 94,4% del total regional lo aportan 8 especies: anchoveta 37,9%, jurel con el 24,9%, sardina común 16,9%, jibia 6,9%, bacaladillo 3,7%, merluza común 2%, pelillo 1,5% y caballa 1,1%.

DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES

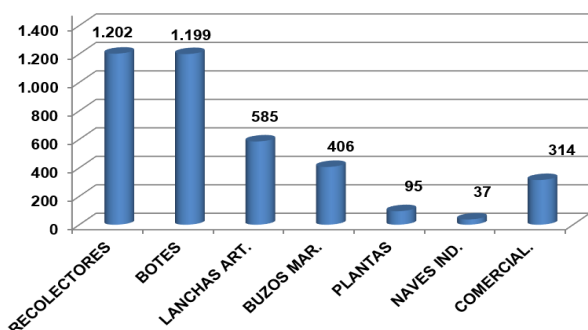
Del total regional desembarcado en el segundo trimestre 2026, los principales recursos en peces son anchoveta, jurel, sardina común, bacaladillo y merluza común; en moluscos, jibia, navajuela y taquilla; en crustáceos, langostino colorado y langostino amarillo; y en algas, pelillo, cochayuyo y luga negra.

Los de mayor volumen en el desembarque artesanal fueron anchoveta, sardina común, jibia, jurel, bacaladillo, pelillo, reineta y albacora; y en el industrial fueron jurel, merluza común, caballa y langostino colorado.

DISTRIBUCIÓN DEL DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES ABRIL A JUNIO AÑO 2026 (%)



NÚMERO Y TIPO DE AGENTES QUE OPERARON ENTRE ABRIL Y JUNIO AÑO 2026



AGENTES EN OPERACIÓN

En el segundo trimestre de 2026, en la región operaron un total de 37 naves industriales (con artes de cerco y arrastre) y 1.784 embarcaciones artesanales en actividades extractivas o de desembarque. De estas últimas, 1.199 correspondieron a embarcaciones sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión, y 585 a embarcaciones con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de hasta 18 m. Asimismo, registraron operación 1.202 recolectores de orilla, 406 buzos mariscadores, 95 plantas elaboradoras y 314 comercializadoras.

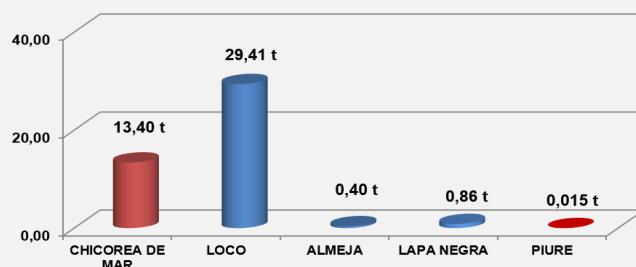
ÁREAS DE MANEJO

En el segundo trimestre del año 2026 operaron 14 Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en la región del Biobío, una en caleta Dichato, cuatro en caleta Coliúmo, una en caleta Grande de Cochölgue, una en caleta Cantera, cuatro en caleta Puerto Norte-isla Santa María, dos en caleta Puerto Sur-isla Santa María y una en caleta Rumena.

Las especies cosechadas fueron loco con 29,41 t, chicorea de mar con 13,40 t, lapa negra con 0,86 t, almeja con 0,40 t y piure con 0,015 t.

En el mismo trimestre del año 2025, operaron 9 áreas de manejo de seis caletas, con una cosecha total de 45,85 t, de 5 especies.

VOLUMEN DE RECURSOS COSECHADOS EN AMERB ABRIL A JUNIO AÑO 2026 (t)



PESCADORES Y NAVES ARTESANALES POR PROVINCIA Y CATEGORÍA INSCRITOS EN RPA BIOBÍO A JUNIO AÑO 2026

Nº DE PESCADORES POR PROVINCIA INSCRITOS EN RPA

PROVINCIA	ALGUEROS	BUZOS	PESCADORES	ARMADORES	TOTAL INSCRITOS
CONCEPCIÓN	7.556	749	9.012	1.620	12.833
ARAUCO	3.774	786	5.490	1.185	7.435
TOTAL	11.330	1.535	14.502	2.805	20.268

Nota: Hay pescadores con más de una categoría inscrita.

Nº DE EMBARCACIONES POR PROVINCIA INSCRITAS EN RPA

PROVINCIA	BOTES A MOTOR	BOTES A REMO	LANCHAS	TOTAL NAVES
CONCEPCIÓN	977	304	537	1.818
ARAUCO	1.024	64	317	1.405
TOTAL	2.001	368	854	3.223

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

A junio de año 2026, en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la región del Biobío hay inscritos 20.268 pescadores (2º lugar país con el 20%) y 3.223 embarcaciones (1º lugar país con el 24,4%). Estas cifras representan una disminución del 10,1% y 3,5% respectivamente, en comparación al mismo periodo del 2025. La disminución obedece al proceso de caducidades RPA efectuado durante el año 2025.

Las principales caletas con embarcaciones artesanales del tipo lanchas inscritas en el RPA regional son: Lebu con 291 (34,1%), Lo Rojas con 170 (19,9%), San Vicente con 91 (10,7%), Talcahuano con 63 (7,4%), Lota Bajo con 51 (6%) y Tumbes con 51 (6%). Estas 6 caletas constituyen el 84% del total regional de lanchas artesanales.

Existen pescadores artesanales que cuentan con más de una categoría de pescador inscrita.

EXPORTACIONES

Según las Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación “NEPPEX”, emitidas por Sernapesca, el volumen total exportado por puertos de nuestra región en el segundo trimestre año **2026** es de **270.942 t** (el **60,6%** del total país). Comparado al mismo trimestre año 2025, es un 29,5% menor.

MERCADO	ACEITE	CONGELADO	CONSERVAS	DERIVADOS DE ALGAS	DESHIDRATADO	ENFRIADO REFRIGERADO	HARINA	PEPTONA	PROTEÍNA SOLUBLE DE PESCADO	SECO (SOLO ALGAS)	TOTAL (t)
ÁFRICA	24	20.799	227	0	0	0	0	0	0	0	21.050
AMÉRICA DEL NORTE	4.192	28.852	620	58	0	4	8.238	1.173	240	268	43.645
AMÉRICA DEL SUR	4.642	9.133	86	5	0	200	534	4.722	506	50	19.878
ASIA	26.693	55.111	116	58	13	229	37.844	2.599	0	720	123.381
CARIBE	0	1.046	433	0	0	0	0	0	0	0	1.479
CENTROAMÉRICA	0	1.081	113	0	0	0	0	0	0	0	1.195
EUROPA (*)	0	2.905	430	5	0	0	125	0	0	0	3.465
OCEANÍA	154	501	19	12	0	0	0	0	0	0	686
UNIÓN EUROPEA	10.462	33.571	2.755	97	20	1	7.949	264	0	1.045	56.163
TOTAL	46.167	152.999	4.798	235	33	433	54.689	8.758	746	2.084	270.942

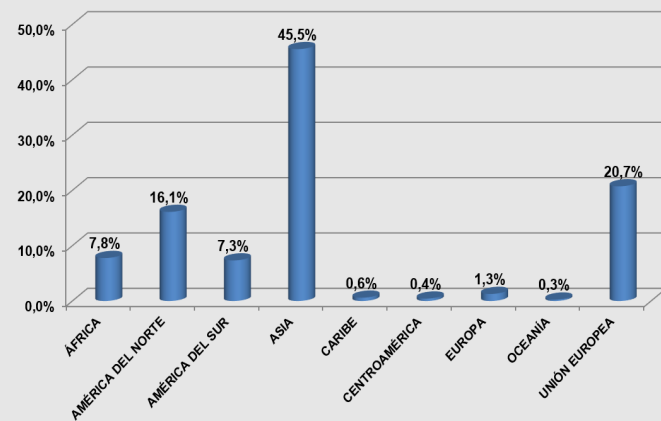
EXPORTACIONES REGIONALES POR MERCADO DESTINO (%)

El 58,4% del volumen exportado por puertos de la región correspondió a productos de consumo humano (peces, peces de cultivo, moluscos, crustáceos), el 37,2% fue harina y aceite de pescado, y el 4,4% fue algas y otros.

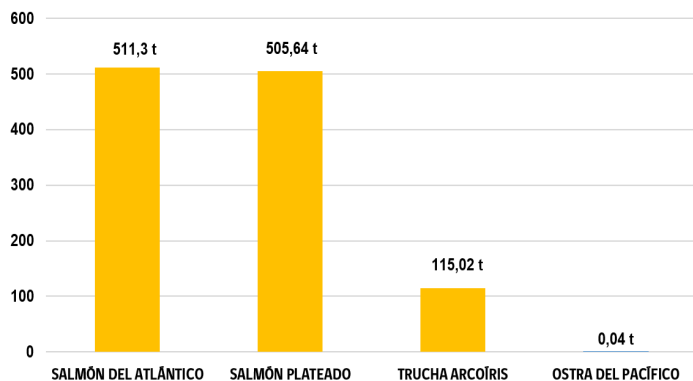
Los principales mercados de destino fueron Asia, con el 45,5%; Unión Europea, con el 20,7%, América del Norte, con el 16,1%; y África con el 7,8%. A su vez, los principales países de destino fueron China con el 15,4%; Estados Unidos con el 13%; Japón con el 8,5%, España con el 7,3% y Perú con el 4,9%.

En cuanto a los mercados según tipo de producto, los de consumo humano se destinaron principalmente a Asia (38%) y Unión Europea (23%); el aceite y la harina tuvieron como principales destinos Asia (64%) y Unión Europea (18,3%); mientras que las algas y otros productos se dirigieron mayoritariamente a América del Sur (44,7%), Asia (28,6%) y América del Norte (14,7%).

PORCENTAJE DE VOLUMEN DE PRODUCTOS PESQUEROS EXPORTADOS POR MERCADO DE DESTINO (%) PERÍODO ABRIL A JUNIO AÑO 2026



VOLUMEN (t) DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS ACUÍCOLAS REGIÓN DEL BIOBÍO, INGRESADOS EN CENTROS DE CULTIVO DE OTRAS REGIONES Y BIOBÍO, II TRIMESTRE AÑO 2026 (t)



ACUICULTURA

En el segundo trimestre año 2026 operaron 23 centros de cultivo en la región del Biobío: 5 en mar (uno de éstos en AMERB) y 18 pisciculturas en tierra (de las cuales 3 son experimentales).

La cosecha del segundo trimestre 2026 fue de 29,12 t, correspondiente a 28,21 t de salmón del Atlántico, 0,15 t de trucha Arcoíris, 0,50 t de ostra del Pacífico, 0,09 t de ostra chilena y 0,17 t de choro. Además, este segundo trimestre hubo un registro de 1.132 t de salmonídeos (alevines, smolts, adultos y reproductores) y ostra del Pacífico (juveniles) producidos por centros piscícolas y marinos de nuestra región los que fueron enviados y declarados como ingresos por centros de cultivo de las regiones de Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Biobío. De ellos, el 42,168% fue salmón del Atlántico, el 44,668% salmón plateado, el 10,16% trucha arcoíris y el 0,004% ostra del Pacífico.

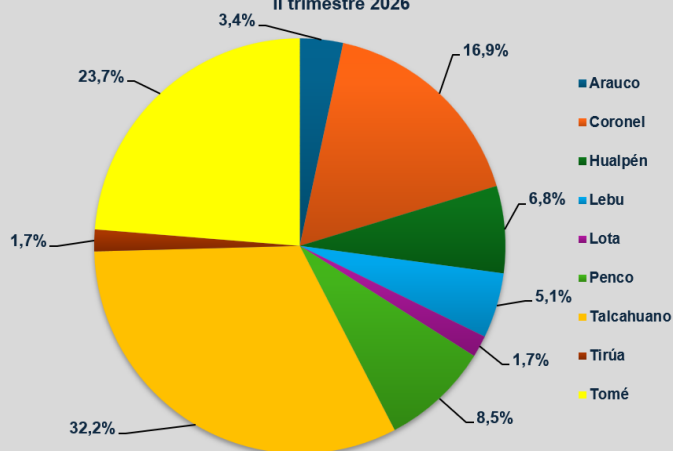
CONTINGENCIAS DE FAUNA MARINA PROTEGIDA

En el segundo trimestre año 2026 se registraron 59 contingencias de varamientos de fauna marina protegida en nuestra región. Estos fueron 45 ejemplares de lobo marino común (76,3%), 1 ejemplar de lobo fino (1,7%), 7 ejemplares de pingüinos (11,8%), 5 ejemplares de cetáceos (8,5%) y 1 ejemplar de elefante marino (1,7%).

La distribución geográfica de los varamientos por comuna o localidad fue: el 32,2% en Talcahuano, el 23,7% en Tomé, el 16,9% en Coronel, el 8,4% en Penco, el 6,8% en Hualpén, el 5,1% en Lebu, el 3,4% en Arauco, el 1,7% en Lota y el 1,7% en Tirúa.

El mayor número de contingencias con pingüinos se registró en Tomé y Arauco (2 casos cada una); las asociadas a lobo marino común se concentraron en Talcahuano (18 casos) y Tomé (11 casos).

Porcentaje de varamientos por comuna o localidad, II trimestre 2026



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN SERNAPESCA BIOBÍO DEL PLAN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AÑO 2026

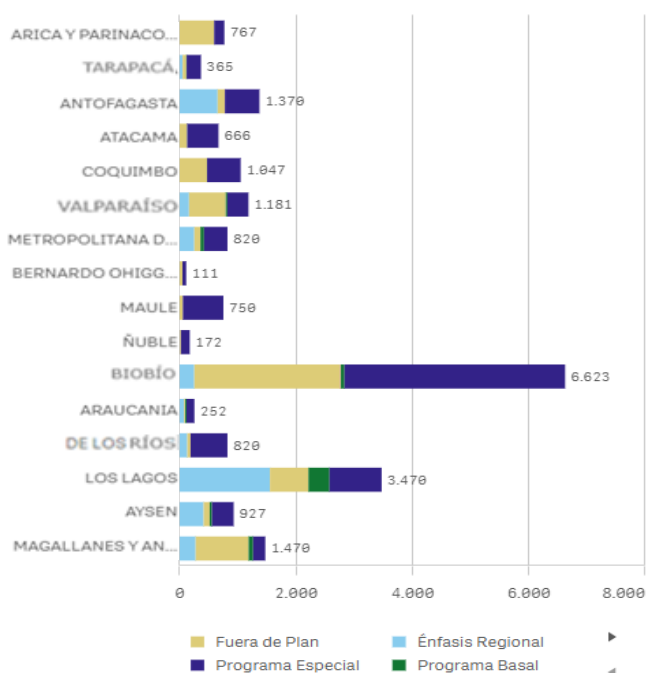
El Plan Nacional de Fiscalización (PNF) tiene por objeto establecer las estrategias para gestionar los riesgos asociados a conductas de incumplimiento con mayor impacto en la sustentabilidad de las pesquerías, acuicultura y su consecuente proceso de exportación.

El PNF considera un conjunto de elementos centrales denominados Programas Especiales (PE), que son aquellos que surgen como respuesta a los lineamientos y desafíos estratégicos relevados por la Dirección Nacional, y los Énfasis Regionales (ER), que son relevados por las regiones. Estos programas, se enfocan en áreas estratégicas en las cuales los resultados que se obtengan, se estima, hacen la diferencia en el impacto que la actividad de fiscalización del Servicio busca. Consideran la aplicación de un enfoque de riesgo y cuentan con una ficha que declara sus objetivos, extensión territorial, incumplimientos críticos (normativa), conductas riesgosas, estrategia y posibles tratamientos para abordar las conductas transgresoras e indicadores que miden su ejecución, resultados e impacto.

En Sernapesca Biobío se tiene para el año 2026, 27 Programas Especiales y 4 Énfasis Regionales.

ACCIONES POR REGIÓN DE INSPECCIÓN II TRIMESTRE 2026

ACCIONES POR REGIÓN DE INSPECCIÓN
2026



ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PNF BIOBÍO II TRIMESTRE 2026

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN - 2026
20.674
7.352 Agentes Controlados

ACCIONES - PNF - 2026
14.179 68,7%
Dentro de Plan

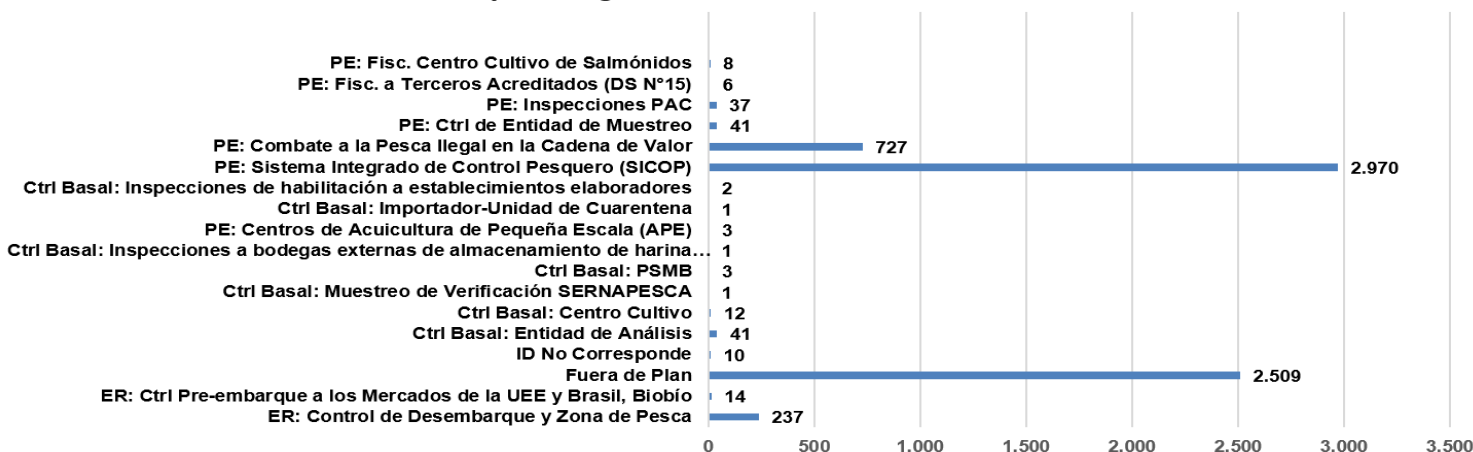
En el segundo trimestre año 2026, se realizaron 20.674 acciones de fiscalización a nivel país de las cuales 6.623 fueron de Sernapesca Biobío, ubicándose en el primer lugar nacional con el 32%. Del total de acciones realizadas en el Biobío el 62,1% responden al PNF 2026.

Las acciones de fiscalización se concentraron principalmente en el Programa Especial del Sistema Integrado de Control Pesquero (SICOP), asociado a las pesquerías de sardina común, anchoveta y jurel, que representó el 44,8% del total de las acciones. Le siguió el Programa Especial de Control de la Pesca Ilegal, orientado a la pesquería de merluza común, con el 11%, y los Énfasis Regionales, asociados a las pesquerías de reineta, jibia y jurel, con el 3,6%. Asimismo, el 37,9% de las acciones correspondió a fiscalizaciones efectuadas fuera del Plan Nacional de Fiscalización (PNF), orientadas al control de otras pesquerías y recursos en distintos niveles de inspección.

Entre los diferentes agentes objeto de fiscalización por parte de Sernapesca están las naves artesanales e industriales, plantas de proceso, frigoríficos, comercializadores, Áreas de Manejo, áreas bajo el Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB), transportistas, centros de cultivo de agua dulce y mar, pescadores recreativos, laboratorios de análisis y muestreo.

ACCIONES POR PROGRAMA PNF BIOBÍO II TRIMESTRE 2026

Acciones por Programa PNF Biobío II Trimestre 2026



Control Basal = actividades de línea

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES SERNAPESCA

Inicia entrega de beneficio de Cupón Pesca Artesanal de \$100.000 por mes para adquisición de combustible

El Gobierno de Chile anunció la implementación oficial del Cupón Pesca Artesanal, una medida económica de apoyo extraordinario incluida en el Plan Chile Sale Adelante que entrega una carga mensual de combustible de \$100.000 para mitigar el impacto del alza de sus precios en la pequeña pesca artesanal de nuestro país, proteger el empleo sectorial y evitar la paralización de las faenas productivas.

Las y los beneficiarios deben ser armadores artesanales con una embarcación de hasta 12 metros de eslora que registre declaración de operación el año 2025 y en el mes inmediatamente anterior a la asignación del beneficio, pudiendo recibir un cupón mensual por un monto de \$100.000 entre mayo y octubre directamente en la cuenta RUT del Banco Estado para usar pagando con la tarjeta exclusivamente en estaciones de servicio habilitadas.

Sernapesca habilitó en el sitio web un módulo donde las y los pescadores podrán consultar por su beneficio, realizar las preguntas frecuentes y podrán hacer la reclamación respectiva en caso de ser necesario.

<https://www.sernapesca.cl/consulta-cupon-pesca-artesanal/>



Fiscalización en la Ruta 152 terminó con la incautación de 1,7 toneladas de merluza común sin acreditar su origen legal

Durante la segunda semana de junio en el marco de un control carretero en la Región del Biobío, en la ruta 152, personal de la Dirección Regional de Sernapesca, en conjunto con efectivos de Carabineros, detectaron una importante carga de recursos hidrobiológicos que se transportaban sin acreditación de origen legal. Los hechos se produjeron cuando el personal fiscalizador se encontraba en la Ruta 152, realizando el control a los medios de transporte, detectando un furgón que llevaba en su interior merluza común. Al requerir la documentación correspondiente, el responsable no pudo acreditar el origen legal de estos recursos. Producto de lo anterior se incautaron 1,7 toneladas de merluza común, mientras que al infractor se le cursó una citación a los tribunales civiles y Carabineros inició procedimiento penal por delito flagrante, ante infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Iván Oyarzún, director regional (S) de Sernapesca Biobío, destacó el esfuerzo permanente para velar por el cumplimiento de la normativa vigente. "Nos desplegamos en forma constante con nuestros funcionarios y funcionarias, junto a las instituciones de la Red Sustenta, para garantizar que toda la cadena de valor de los recursos del mar en la región, cumpla con lo establecido en la norma. De esta forma, se respalda el desarrollo sustentable de la actividad pesquera en la región, que es una fuente de ingresos y empleo para cientos de personas", declaró la autoridad.



Iván Oyarzún, director regional (S) de Sernapesca Biobío, destacó el esfuerzo permanente para velar por el cumplimiento de la normativa vigente. "Nos desplegamos en forma constante con nuestros funcionarios y funcionarias, junto a las instituciones de la Red Sustenta, para garantizar que toda la cadena de valor de los recursos del mar en la región, cumpla con lo establecido en la norma. De esta forma, se respalda el desarrollo sustentable de la actividad pesquera en la región, que es una fuente de ingresos y empleo para cientos de personas", declaró la autoridad.

Biobío: Dos pingüinos vuelven a su hábitat al finalizar su rehabilitación

Durante la primera semana de mayo dos pingüinos de Magallanes rescatados por personal Sernapesca Biobío fueron liberados en su hábitat natural, luego de finalizar con éxito su recuperación en el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Fundación Ñacurutú, ubicado en Coliumo, en la comuna de Tomé. En las labores se contó con el apoyo de una embarcación y personal de la Armada de Chile, que transportaron a los ejemplares hasta las cercanías de la Isla Quiriquina donde fueron liberados.

El primer pingüino fue rescatado luego de varar en Coliumo en diciembre del año pasado y llevado a la Fundación Ñacurutú. En tanto, el segundo ejemplar varó en Lenga en enero de este año, siendo trasladado en principio al Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre (CEREFAS) de la Universidad Andrés Bello, donde estuvo unos días antes de ser trasladado a Ñacurutú para completar su recuperación.

Agradecemos al Centro de Conservación y Rescate Ñacurutú por todo el apoyo brindado en la recuperación de nuestra fauna marina protegida y a la Armada de Chile quien como siempre nos apoyan con la embarcación para realizar su liberación", mencionó Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca Biobío.

